



*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*

## PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES,

### DECLARA

De Interés Legislativo la "14° Feria Bienal del Libro", organizada por la Biblioteca Pública Rivadavia, a realizarse los días 13, 14 y 15 de septiembre del corriente año, en la ciudad de Trenque Lauquen.

VALENTIN MIRANDA  
Diputado  
H.C.D. Provincia Buenos Aires



*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*

## FUNDAMENTOS

El apoyo que hoy expresamos al evento referido en la parte principal del proyecto, tiene especial relevancia, no solo la cultura trenquelauquense, sino por la valía y trayectoria de su organizador: la Biblioteca Pública Rivadavia, un centro cultural de más de 120 años de vida.

La feria bienal del libro se ha transformado en uno de los eventos culturales más esperados por los socios de la institución y por la comunidad de la zona de influencia de Trenque Lauquen, adquiriendo también una enorme repercusión en los medios locales y regionales.

Se realiza ininterrumpidamente desde el año 1996, edición que contó con el lema "Vivamos el libro".

Desde entonces mantiene su objetivo de revalorizar la lectura, promover las letras locales, favorecer la venta de libros –para lectores, librerías y editoriales de la región-, y acercar personalidades y actividades culturales que puedan enriquecer la experiencia de chicos y grandes.

Este año, el evento tiene el lema "Un libro, una biblioteca, un refugio de la cultura", el cual fue elegido para destacar la relevancia manifiesta que tiene la institución para la comunidad, y del libro como nutriente de la imaginación, el pensamiento reflexivo, la mirada crítica, la curiosidad y la creatividad.

La Feria contará con la presencia de las librerías trenquelauquenses y la zona, y de editoriales independientes.

Además, se prevé la realización de narraciones de cuentos, espectáculos infantiles, musicales y de canto coral, presentaciones de libros y charlas con escritores locales.

EXpte. D- 2585 /24-25



*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*

Por todo lo expuesto, con el objeto de reconocer y destacar la relevancia del aporte cultural del evento y su organizador, solicito a los Sres. Legisladores tengan a bien acompañar con su voto la presente iniciativa.

VALENTIN MIRANDA  
Diputado  
H.C.D. Provincia Buenos Aires